ALCALDIA EL ROSAL CUNDINAMARCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
Código GA-F-128	Versión 01	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorias publicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL, ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROYECTOS Y RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD Y LOS LINEAMIENTOS APLICABLES".** con base en los soportes aportados por el (la) señor(a) **GLORIA VALENTINA PORTILLO ROMERO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.003.558.940 expedida en San Bernardo Cundinamarca, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado, como se evidencia a continuación:

PERFIL REQUERIDO:

PERFIL REQUERIDO			CUMPLE SI/ NO
FORMACIÓN ACADEMICA	BÁSICA PRIMARIA		
	SECUNDARÍA		
	PREGRADO	Titulo en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	SI
	POSGRADO	N/A	
EXPERIENCIA	GENERAL	de 0 a 24 meses de experiencia	SI
	ESPECÍFICA	Proyectos de Inversión Pública	SI
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta Profesional vigente		SI

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida para el presente proceso de selección.

La presente se expide en el municipio de El Rosal – Cundinamarca, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026

HECTOR MAFFUI HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: Lizeth Galindo Daza – Técnica Administrativa.
Revisó: Ing. Hector Maffui Herrera Rodríguez – secretario de Planeación